

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
RUTAS CARMENSES S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE EL CARMEN, EL DÍA MARTES 27 DE MARZO DEL
2018.**

En la ciudad de El Carmen, a los veintisiete días del mes de marzo del 2018, siendo las 10H00 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA) en la Sede de la Asociación de Artesanos, ubicada en la calle Vicente Rocafuerte y Eloy Alfaro, a lado de la Empresa Eléctrica CNEL , del cantón EL CARMEN, provincia de MANABÍ, comparecen los señores accionistas: Arteaga Arteaga Carlos Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, Arteaga Rosado Lizardo Leonel en representación legal del señor Arteaga Orellana Mariano Lizardo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pusay Chiriboga Luis Enrique en representación legal de la señora Bastidas Paredes Rosa Narcisa, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Borja Zambrano Ricardo Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Caguana Ángel Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Caguana Ángel Alfredo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Benedicto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Jorge Agustín, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Cepeda Ángel Jhonny, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cedeño Medranda José Agapito poseedor una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cruz Andrade Segundo Luis Arsenio, poseedor de seis acciones ordinarias e indivisibles, del valor de veinte dólares cada una; Herrera Herrera José Luis, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Víctor Eduardo Estévez Morales en representación legal de la señora Estévez Chica Karyn Magali, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares ; Guaita Caspi Dolores Cristina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Gallo Iván Marcelo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares, López Gallo Luis Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Uvidia Carlos Tobías, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Mena Zapata Jorge Eduardo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Mendoza Chica José Francisco, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pazos Paredes Flavio Estrain, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pico Durán Washington Wilfrido, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, Pilco Inca Julio Roberto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pullupaxi Chicaiza Segundo Ramón, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Pusay Chiriboga Luis Enrique, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Sánchez Morales Ángel Isaias, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Soto Carlos Giovanny, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Edwin Oswaldo Carrillo Castillo en representación legal de la señora Vallejo Mera Silvia de los Ángeles, poseedora de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Verdezoto Paredes Marcia Fidelina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Zambrano Párraga Gilberto Melquiside, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; quienes representan el 85,14% del Capital Social de la Compañía; dejando constancia la inasistencia de: Marcillo Chica Kelvin Daniel, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares.



cada una, Marcillo Chica Manuel Augusto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una y Rosero Champutiz Richard Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; quienes representan el 14.86% de inasistencia; mismos que reunidos constituyen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., actuando como presidente de la Junta el señor Ricardo Alberto Borja Zambrano y como secretario de la Junta el Gerente, señor Víctor Eduardo Estévez Morales, para conocer y resolver los puntos constantes en la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “RUTAS CARMENSES” S.A

De Conformidad a lo que establecen los artículos 236 De La Ley De Compañías, y artículo DÉCIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía, se Convoca a los Señores Accionistas De **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.**, A JUNTA GENERAL ORDINARIA, LA MISMA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA MARTES 27 DE MARZO DEL 2018, A LAS 09H00 A.M. (NUEVE DE LA MAÑANA), en la Sede de la Asociación de Artesanos, ubicada en la calle Vicente Rocafuerte y Eloy Alfaro, a lado de la Empresa Eléctrica CNEL, en el cantón EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta, por parte del Presidente.
3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
4. Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
5. Análisis y aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2017.
6. Receso para elaborar el Acta.
7. Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.
8. Clausura de la Junta General de Accionistas.

De Conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca al Sr. Patricio López Gallo, Comisario de la Institución.

Nota: La Asistencia de los accionistas a la Junta General es obligatoria personalmente, debido a la importancia de la convocatoria; caso contrario, será sancionado con la multa establecida de conformidad a lo aprobado en el Séptimo Punto de la Junta General, celebrada el 06 de abril del 2011.

El Carmen, 15 de marzo del 2018.

Atentamente,

134-14-2018
Sr. Ricardo Borja Zambrano
Presidente de la Cía.
Rutas Carmenses S.A.



134-14-2018
Sr. Eduardo Estévez Morales
Gerente de la Cía.
Rutas Carmenses S.A.

Acto seguido se da cumplimiento al desarrollo del orden del día que consta en la Convocatoria: **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.** El señor presidente a través de secretaría solicita se constate el Quórum reglamentario, existiendo mayoría con el 87,88% de asistencia del Capital Social. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Junta, por parte del Presidente.** El señor Ricardo Borja Zambrano, presidente de la Compañía, instala la Junta siendo las 10h00 A.M., da la bienvenida a todos los Accionistas presentes, recomendando que en el desarrollo de la junta se trate con altura y respeto en la toma de decisiones. **TERCER PUNTO: Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico del año 2017.** El señor Patricio López Gallo, comisario de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, procede a dar lectura al informe del Ejercicio Económico del año 2017 y las gestiones de control dentro de la administración de la compañía, conforme dispone el artículo 291 de la Ley de Compañías en actual vigencia, después de analizar los Estados de Situación Financiera y Resultados; en el cual da el siguiente informe: total de ingresos por el año del ejercicio económico del 2017 \$ 110.497,61 y total de egresos: \$ 99.616,35; dando resultado del ejercicio \$ 10881,26; antes del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a trabajadores. Después de dar lectura al correspondiente informe; el señor comisario pone a consideración de los accionistas presentes en la junta, acto seguido toma la palabra el señor accionista, Luis Enrique Pusay Chiriboga y mociona que se apruebe el informe económico del comisario, moción que es apoyado por el accionista, señor José Agapito Cedeño Medranda, para lo cual el señor presidente dispone a través de secretaría se tome votación, mismo que arroja el siguiente resultado: El 75,68 % del capital presente aprueba el informe del comisario por mayoría, dejando constancia que el 9,46% del capital social no se admitió en la votación de aprobación de los balances a los organismos administrativos y de fiscalización, conforme establece el artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. **CUARTO PUNTO: Informe del Gerente de la compañía del Ejercicio Económico del año 2017.** El señor Eduardo Estévez Morales, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, presenta y da lectura el informe del Ejercicio Económico del año 2017, sobre la gestión administrativa, económica y financiera de la compañía, que ha realizado en el desempeño de sus funciones, cumpliendo con todas las obligaciones ante organismos públicos como: El Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Jefaturas de Tránsito, Municipios de El Carmen y Santo Domingo, y Terminales Terrestres del País, y ante organismos e instituciones privadas relacionadas con el transporte como: Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Interprovincial del Ecuador (FENACOTIP), Uniones de Cooperativas y demás instituciones privadas de El Carmen, mismo que se refleja en el Balance General el siguiente Movimiento Económico, total de ingresos \$110.497,61; y total de egresos: \$ 99.616,35; dando resultado del ejercicio \$ 10881,26; antes del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a trabajadores. Por lo que el señor gerente, Eduardo Estévez Morales, pone a consideración el presente informe económico. Acto seguido toma la palabra el señor Gilberto Melquiside Zambrano Párraga y mociona que se apruebe el informe económico del gerente, moción que es apoyada por el accionista, señor Carlos Alberto Arteaga Arteaga, para lo cual el señor presidente dispone a través de secretaría se tome votación, mismo que arroja el siguiente resultado: El 75,68 % del capital presente aprueba el informe del gerente por mayoría, dejando constancia que el 9,46% del capital social no se admitió en la votación de aprobación de los balances a los organismos administrativos y de fiscalización, conforme establece el artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías.



QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Balance del Ejercicio Económico

del año 2017.- A continuación el señor Ricardo Borja Zambrano, presidente de la compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, solicita al señor Dr. Patricio Pozo Jaramillo, contador de la Compañía, que proceda a dar lectura detallada y minuciosamente el movimiento del ejercicio económico del año 2017; mismos que reflejan en los estados financieros, antes del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a los trabajadores, total de ingresos \$110.497,61; y total de egresos: \$ 99.616,35; dando como Resultado una utilidad de 10881,26. El señor contador explica detenidamente cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, tanto de ingresos como de egresos, dentro del balance general del año 2017, solicitando de la manera más puntual, a los accionistas presentes, que si tienen algo que preguntar y saber, está a la orden para cualquier explicación. Después de varias intervenciones el señor contador pone a consideración el balance general. Acto seguido toma la palabra el accionista, señor José Luis Herrera Herrera y mociona que se apruebe el balance del ejercicio económico del año 2017, moción que es apoyada por el accionista, señor Carlos Giovanny Soto, para lo cual el señor presidente dispone a través de secretaría se tome votación, mismo que arroja el siguiente resultado: El 75,68 % del capital presente aprueba por mayoría el balance general del ejercicio económico del año 2017, dejando constancia que el 9,46% del capital social no se admitió en la votación de aprobación de los balances a los organismos administrativos y de fiscalización, conforme establece el artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. A continuación toma la palabra el Señor Edwin Carrillo Castillo, en representación de la accionista Silvia de los Ángeles Vallejo Mera y expresa que esta administración ha demostrado honestidad y transparencia, por lo que felicitá a todos los que conformamos la compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A., y a la vez mociona que las utilidades del ejercicio económico del año 2017 se destinan para capitalización de la construcción de la Sede de la Compañía, moción que es apoyada por el accionista Segundo Ramón Pullupaxi Chicaiza, para lo cual el señor presidente dispone a través de secretaría se tome votación, mismo que arroja el siguiente resultado: El 75,68 % del capital presente aprueba por mayoría la moción del Señor Edwin Carrillo Castillo , dejando constancia que el 9,46% del capital social no se admitió en la votación a los organismos administrativos y de fiscalización, conforme establece el artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías y aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

SEXTO PUNTO. Receso para elaborar el Acta. En este punto se toma una hora de receso para la elaboración del acta. **SÉPTIMO PUNTO: Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.** Se reinstala la Junta General Ordinaria, siendo las 12H30 A.M. (DOCE DEL DÍA CON TREINTA MINUTOS) y se procede a dar lectura del acta a través de secretaría, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todos los puntos tratados. **OCTAVO PUNTO: Clausura de la Junta General de Accionistas.** Por no tener otro punto más que tratar en el orden del dia, el señor presidente clausura la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 13H00 P.M. (UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS). Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto el presidente de la Junta y el gerente secretario de la misma.

St. Ricardo Borja Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eduardo Estevez Morales
GERENTE DE LA CIA
SECRETARIO DE LA JUNTA